



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA MUJER

ACTA DE ADJUDICACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES.

MMUJER-DAF-CM-2021-0034

ACTA NO. 026-2021.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 11:00 A.M., del día Veintiuno (21) de Junio del año Dos Mil Veintiuno (2021), se dió inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para el proceso **“COMPRA DE MATERIALES PARA SER UTILIZADOS EN LA IMPRESIÓN DE CARNETS DE LOS EMPLEADOS DE ESTE MINISTERIO”** con la presencia del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer.

El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer está compuesto por: **Mayra Jiménez**, Ministra de la Mujer y Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones; **Addys Claribel Then Marte**, Vice-ministra de Planificación y Desarrollo y Secretaria del Comité de Compras y Contrataciones; **Félix De Jesús Ramírez Polanco**, Director Financiero; **Juan Carlos Sánchez Velásquez**, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y **Francisco Suero Frías**, Encargado Oficina de Libre Acceso a la Información. Las señoras **Mayra Jiménez** y **Addys Then Marte** no se encontraban presentes, por estar fuera de la Institución en asuntos propios de sus funciones.

Para este proceso el señor **Félix de Jesús Ramírez**, Director Financiero, toma la presidencia del Comité de Compras y Contrataciones y dió inicio formal a la reunión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12. *F.R.S.F.*

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores. *[Handwritten signature]*

VISTAS: Las Ofertas presentadas por los Oferentes.

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, se reunió en fecha Dieciséis (16) de Junio del Año Dos Mil Veintiuno (2021), para conocer las Ofertas que fueron depositadas por los Oferentes, en ocasión del llamado a

participar en el proceso de Compras Menores, para el proceso “**COMPRA DE MATERIALES PARA SER UTILIZADOS EN LA IMPRESIÓN DE CARNETS DE LOS EMPLEADOS DE ESTE MINISTERIO**”.

CONSIDERANDO: Que en fecha Once (11) de Junio del año Dos Mil Veintiuno (2021), la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes Oferentes: **1.- ALL Office Solutions TS, SRL 2.- Best Supply, SRL y 3.- Offitek, SRL**, para participar en el proceso de Compras Menores, descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha Dieciséis (16) de Junio del año Dos Mil Veintiuno (2021), siendo la 11:00 A.M., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los Oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que las empresas que participaron fueron: **1.- A.Z. Print Shop, SRL; 2.- Inversiones ND & Asociados, SRL; 3.- Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL; 4.- Best Supply, SRL; 5.- ALL Office Solutions TS, SRL y 6.- Global Print Robles Evan, SRL.**

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

CONSIDERANDO: Que el numeral 8) del artículo 3 de la citada ley No. 340-06 y sus modificaciones, dispone que las compras y contrataciones se regirán entre otros principios por el principio de participación, cito:

- 8) *Principio de participación. El Estado procurará la participación del mayor número posible de personas físicas o jurídicas que tengan la competencia requerida (...).*

CONSIDERANDO: Que es obligación de este Comité de Compras y Contrataciones, garantizar que las compras de bienes y servicios que realice la institución sean realizadas con irrestricto apego a la normativa vigente y a los principios de transparencia, libre competencia e igualdad de condiciones para todos los Oferentes, entre otros.

CONSIDERANDO: Que las empresas **1.- Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL; 2.- Best Supply, SRL; y 3.- Global Print Robles Evan, SRL** han sido descalificadas por no enviar los documentos faltantes en su propuesta que eran subsanables, según les fue solicitado.

Por tales motivos, el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, decide adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, por cumplir con los requisitos, menor precio de oferta y con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, a la razón social, en la cantidad y monto.

INVERSIONES ND & ASOCIADOS, SRL (131254764)

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Total General
1	Cintas datacard SD360 para impresión de carnet: a color, 500 impresiones por rollo.	10	8,624.82	101,772.88
Subtotal				86,248.20
Itbis				15,524.68
Total General				101,772.88

Dicha adjudicación asciende a la suma de **Ochenta y Seis Mil Doscientos Cuarenta y Ocho Pesos con 20/100 (RD\$86,248.20)** y un Itbis de **Quince Mil Quinientos Veinticuatro Pesos con 68/100 (RD\$15,524.68)**, ascendente a un total general de **Ciento Un Mil Setecientos Setenta y Dos Pesos con 88/100 (RD\$ 101,772.88)**.

ALL OFFICE SOLUTIONS TS, SRL (131211224)

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Total General
2	Tarjetas PVC color blanco para impresión de carnets, tamaño estándar, sin tiras magnéticas y sin ranuras ni agujeros, resistente al agua y doble cara de impresión.	800	4.20	3,964.80
Subtotal				3,360.00
Itbis				604.80
Total General				3,964.80

Dicha adjudicación asciende a la suma de **Tres Mil Trescientos Sesenta Pesos con 00/100 (RD\$3,360.00)** y un Itbis de **Seiscientos Cuatro Pesos con 80/100 (RD\$ 604.80)**, ascendente a un total general de **Tres Mil Novecientos Sesenta y Cuatro Pesos con 80/100 (RD\$ 3,964.80)**.

SEGUNDO (2): DECLARAR DESIERTO el ítem 3 del proceso de compra menor, Ref. No. MMUJER-DAF-CM-2021-0034, para la “**COMPRA DE MATERIALES PARA SER UTILIZADOS EN LA IMPRESIÓN DE CARNETS DE LOS EMPLEADOS DE ESTE MINISTERIO**”, por exceder la Apropiación Presupuestaria. El precio menor ofertado por los Proveedores habilitados supera el 10% de dicha Apropiación.

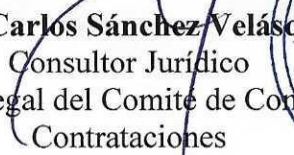
TERCERO (3): SE ORDENA notificar la presente Acta a los Oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta Acta, se dió por terminada la sesión, siendo las 02:00 P.M. del día y fecha más arriba señalada en Fé de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan Fé:


Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:


Félix De Jesús Ramírez Polanco
Director Financiero




Juan Carlos Sánchez Velásquez
Consultor Jurídico
Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones




Francisco Suero Frías
Encargado Oficina de Libre Acceso a la Información